ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N°09/2012
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN ARMADO CON TERMINACIÓN E ILUMINACIÓN EN FUERTE OLIMPO, 3° ETAPA"
***ID N°* 243.524**

En la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día 10 de septiembre del 2.012, en la Sede de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, se da inicio al acto de Apertura de Sobres en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 09/2012 – "**Construcción de Pavimento de Hormigón Armado con terminación e iluminación en Fuerte Olimpo, 3° Etapa**", de acuerdo a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 "Por la cual se reglamenta la citada Ley".

Se encuentran presentes en este acto, el Sr. Víctor Rivas Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC), el Abog. Gregorio Lezcano Páez, Secretario de Administración y Finanzas y el Abog, Miguel Ángel Hellman, Auditor Interno, quienes representan en este acto a la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, y el Ing. José Félix Grau Fernández, en representación de la Firma Grau Constructora y el Ing. Pedro Torres Amarilla, en representación de la Firma Consultoría & Servicios S.R.L.

Las Firmas que presentaron ofertas son:

1) GRAU CONSTRUCTORA
2) CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Decreto Reglamentario, **se** procede a la Apertura de Ofertas, con la verificación preliminar exhaustiva, de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, como ser: Formulario de Ofertas y Planilla de Precios debidamente completados, Declaración Jurada, Garantía de Mantenimiento de Ofertas; y una verificación cuantitativa de los documentos adicionales; en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 09/2012, "**Construcción de Pavimento de Hormigón Armado con terminación e iluminación en Fuerte Olimpo, 3° Etapa**".

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) serán remitidas al comité de evaluación, para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Conforme a las disposiciones Legales se procede a dar lectura a los montos de las ofertas presentadas, conforme al siguiente cuadro:

ING. PEDRO TORRES AMARILLA
SOCIO GERENTE
CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.

GRAU Constructora
José Félix Grau Fernández
Ingeniero Civil

N°	OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	Grau Constructora	2.198.403.541.-
2	Consultoría & Servicios S.R.L.	2.371.504.413.-

LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, a través del Comité de Evaluación, tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, así como otros aspectos que guardan relación con los factores de razonabilidad de precio, calidad, eficiencia, plazo de entrega, y otros que sean del caso.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los oferentes presentes y los funcionarios intervinientes de la Gobernación de Alto Paraguay en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. VICTOR M. RIVAS M.
Funcionario de UOC

Abog. GREGORIO LEZCANO PAEZ
Secretario de Adm. y finanzas

Abog. MIGUEL A. HELLMAN
Auditor Interno

GRAU Constructora

Ing. JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ
CI. N° 2.375.967
José Félix Grau Fernández
Ingeniero Civil

ING. PEDRO TORRES AMARILLA
SOCIO GERENTE
CONSULTORIA & SERVICIOS S.R.L.

Ing. PEDRO TORRES AMARILLA
CI. N° 818.286